CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017.

2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 45/2017 DEL PRESUPUESTO DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE EMBELLECIMIENTO ¡¡ FUERTEVENTURA TE QUEREMOS… BONITA!!. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.-ENCOMIENDA A GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN, S.A.), LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE CONSERVACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS DE FUERTEVENTURA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A "SOLICITAR A UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL, INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO DE RECONOCIMIENTO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA, ASÍ COMO CONTAR CON SU POSTERIOR APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO, MEJORA CONTÍNUA E INNOVACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN NUESTRA ISLA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA, R.E. Nº 38620, DE FECHA 10/11/2017, RELATIVA A EXIGIR AL GOBIERNO DE CANARIAS QUE CONTEMPLE FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA ACABAR EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS-IF (R.E. Nº 38817, DE FECHA 14/11/2017), RELATIVA AL ESTUDIO DE LAS BASES DE SUBVENCIONES EN MATERIA DEPORTIVA Y LA POSIBILIDAD DE LOS CONTRATOS DE PATROCINIO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS-IF (R.E. 38818, DE FECHA 14/11/2017), RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO SOBRE EL FESTIVAL MAR ABIERTO Y LA MARATÓN DES SABLES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO PODEMOS (R.E. Nº 38846, DE FECHA 14/11/2017), RELATIVA AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE AGUA DE CONSUMO Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE ABASTECIMIENTO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO PODEMOS (R.E. Nº 38848, DE FECHA 14/11/2017), RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE FORTIFICACIONES DEFENSIVAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- COMPARECENCIA DEL SR. CONSEJERO DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN Y EMPLEO, D. RAFAEL F. PÁEZ SANTANA, A PETICIÓN DEL GRUPO POPULAR (R.E. Nº 33.434 DE FECHA 29.09.2017, APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 16.10.2017, PUNTO Nº 8), AL OBJETO DE DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA POR CONSEJERÍAS A FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

13.- COMPARECENCIA DE LA SRA. CONSEJERA DE RESÍDUOS, COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Dª MARÍA LUISA RAMOS MEDINA, A PETICIÓN DEL GRUPO POPULAR, (R.E. Nº 33.439 DE FECHA 29.09.2017. APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 16.10.2017, PUNTO Nº 9) AL OBJETO DE DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS ASÍ COMO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS MISMOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS DE PROCESAMIENTO COMPETENCIA DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA.

14.- COMPARECENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE ESTA CORPORACIÓN, D. MARCIAL MORALES MARTÍN, A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS, D. ALEJANDRO JORGE MORENO (R.E. Nº 34.484 DE FECHA 9 DE OCTUBRE, APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 16.10.2017. PUNTO 10),

SOBRE LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES.

15.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

16.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL Nº 3.256 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017 AL Nº 3.655 DE FECHA 2 NOVIEMBRE DE 2017.

17.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

18.- ASUNTOS DE URGENCIA.

19.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 15 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.